

Consultas Realizadas

Licitación 443644 - SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA - CIEFA - PLURIANUAL

Consulta 1 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
Buenas tardes, El documento que se subió como PBC contiene los formularios en PDF y no el pliego en sí mismo. Solicito por favor se pueda subsanar el error a fin de conocer los requisitos del presente llamado. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
VER ADENDA N°1		

Consulta 2 - PBC 2

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024
Buenos días, Por la presente quisiera volver a señalar sobre el PBC aún no agregado al día de hoy 2/08/24. Sin el PBC es imposible realizar las consultas específicas del mismo, en consecuencia, consulto sobre la posibilidad de extensión del plazo para realizar consultas que fenece el 5/08/24 a las resultados de tenerse por agregado el pliego de manera correspondiente y de esta manera realizar las consultas pertinentes. Al mismo tiempo, esto podría implicar el cambio en el día de cierre para la presentación de ofertas, las cuales tampoco pueden realizarse sin el PBC agregado de manera correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2024
VER ADENDA N°1		

Consulta 3 - Congresos

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
La consulta es sobre el apartado de "Calificación de Perfil Académico del Personal Clave – Asesor General (40 Puntos)", donde establece que se otorgan 5 puntos por títulos o certificados referentes a la materia. La consulta es si la participación en Congresos sobre derecho público (debidamente certificados) suman también 5 puntos, ya que los mismos demuestran un conocimiento y actualización del personal clave sobre la materia que es objeto del servicio a prestarse. Teniendo en cuenta que el derecho evoluciona constantemente, es importante que los asesores se encuentren calificados y actualizados sobre la materia de consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2024
Remitirse al PBC. Se otorgarán 5 puntos por cada título o certificado de haber obtenido el grado académico de doctorado; título o certificado de haber obtenido el grado académico de maestría o especialización en derecho público, derecho administrativo, derecho constitucional y/o asociaciones público privadas; título o certificado de formación jurídica específica en materia rural, agropecuaria o de agronegocios, hasta un máximo de 20 puntos. Se consideraran los documentos indicados en el PBC.		

Consulta 4 - Función Pública - Poder Judicial

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>La consulta es sobre el apartado Calificación de la experiencia del Personal Clave - Asesor General (30 Puntos). Donde establece que se otorgarán 15 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 3 años en asesoría jurídica a organismos y entidades del Estado (acreditable con decretos, resoluciones, contratos y/o certificados) La consulta es sobre si se otorgarían la misma cantidad de puntos por la misma cantidad de años (3 años) en calidad de funcionario público del estado, en cualquier departamento que implique conocimientos jurídicos como el poder judicial. Debido a que el mismo es el centro del derecho en el país, en el cual tienen lugar las causas más importantes a nivel jurídico de la nación y su participación en el mismo equivaldría a la obtención de conocimientos jurídicos de suma importancia aportando experiencia y calidad al consultor para la prestación de un servicio de asesoría como el que se licita en este llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2024
<p>Remitirse al PBC Se otorgarán 15 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 3 años en asesoría jurídica a organismos y entidades del Estado (acreditable con decretos, resoluciones, contratos y/o certificados) Se otorgarán 15 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia en asesoría jurídica al sector productivo, agrícola, animal o industrial, público o privado.</p>		

Consulta 5 - Puntos por años experiencia en general

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>La consulta es sobre el punto en el cual se otorgan 10pts por 15 años de experiencia en general a partir de la obtención del título de abogado. Considerando que la obtención del título está sujeto a la conclusión de la carrera, lo que no impide de manera alguna que el consultor pueda obtener experiencia como asesor legal o en la rama del derecho en sus años previos a la obtención del mismo. La consulta es si se pudiera otorgar la misma cantidad de puntos considerando 15 años de experiencia en general pero desde que el asesor inició en el rubro del derecho inclusive antes de la obtención del título (comprobado con certificados correspondientes), puesto que, de la manera en la que está establecido el punto genera discriminación y una diferencia que no necesariamente refleja la calidad del consultor, el cual puede tener un historial y títulos sobre derecho público y políticas públicas que certifiquen la calidad del servicio que se prestará.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2024
<p>Favor ajustarse al PBC. Se otorgarán 10 puntos por contar con un mínimo de 15 años de experiencia desde la obtención del título de Abogado.</p>		

Consulta 6 - Títulos extranjeros

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>Sobre los puntos otorgados por posgrados realizados en la rama del derecho público. La consulta es si los títulos obtenidos en las universidades extranjeras, debidamente certificados por el MEC, puntúan de igual manera que las universidades nacionales o tienen un mayor puntaje debido al prestigio internacional de la institución y la posición mayor en el ranking mundial de universidades que demuestra y certifica el nivel y la calidad educativa que el asesor recibió durante el mismo curso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2024
<p>Remitirse al PBC. Se otorgarán 5 puntos por cada título o certificado de haber obtenido el grado académico de doctorado; título o certificado de haber obtenido el grado académico de maestría o especialización en derecho público, derecho administrativo, derecho constitucional y/o asociaciones público privadas; título o certificado de formación jurídica específica en materia rural, agropecuaria o de agronegocios, hasta un máximo de 20 puntos. Tanto para títulos nacionales como extranjeros.</p>		